

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional
de Educación Ancash****Unidad de Gestión
Educativa Local Santa**

**REASIGNACIÓN DOCENTE DENTRO DEL MARCO DE LA LEY N° 29944, LEY DE
LA REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO: CAUSALES DE UNIDAD
FAMILIAR E INTERÉS PERSONAL
ETAPA REGIONAL / PRIMERA FASE**

COMUNICADO N° 03 - 2025

Al personal Directivo, Jerárquico y Docente comprendidos en la Ley N° 29944, participantes del proceso de Reasignación Docente 2025; se COMUNICA que el proceso de adjudicación en su ETAPA REGIONAL – PRIMERA FASE, el acto se llevará a cabo los días 01 y 04 de agosto del presente año de acuerdo al cuadro siguiente:

Fecha Adjudicación	Hora	Nivel / Modalidad
Viernes 01/08/2025	09:00 A.M.	• Especialista de educación • Directivos (todos los niveles) • EBR Inicial (Docentes) • EBA • EBE • TECNICO PRODUCTIVO
	02:30 P.M	• EBR Primaria (Docentes)
Lunes 04/08/2025	09:00 A.M.	• EBR Secundaria Comunicación, Desarrollo Personal, Arte y cultura, Matemática, Ciencia y tecnología, IP
	02:30 P.M.	• EBR Secundaria Ciencias Sociales, Ingles, Educación para el Trabajo, Educación Física y Religión

Lugar: Auditorio Instituto Superior Pedagógico Chimbote

Para la adjudicación deberá portar DNI.

El Comité.